

## CÁMARA DE PRODUCTORES DE CAÑA DEL PACÍFICO

### RESEÑA HISTÓRICA

El 24 de agosto de 1956 un numeroso grupo de productores de caña, con un alto espíritu de progreso y una visión de futuro extraordinaria, se reunieron en el Salón Municipal de San Pedro de Poás, con el objeto de fundar, conforme a las disposiciones de la Ley 218 del 8 de agosto de 1939, una Asociación destinada a vincular a todas las personas dedicadas al cultivo de la caña de azúcar, para impulsar de esta manera, el progreso de la riqueza, defender sus intereses, cooperar en la solución de sus problemas, promover las buenas relaciones entre los productores de caña y los ingenios, recomendar medidas para mejorar el bienestar de sus trabajadores, impulsar dentro de la esfera de la actividad, las iniciativas que contribuyan al engrandecimiento y bienestar de la Nación.



Es así como se integra la Directiva Provisional de la Asociación de la siguiente manera:

Presidente:	Don Alberto Vega Maroto
Secretario:	Don Marino Espinoza Campos
Tesorero:	Don Claudio Herrera Murillo
Fiscal:	Don Domingo Murillo Murillo
Vocal:	Don Juan Félix Alpízar Alfaro

En adelante las diferentes Juntas Directivas supieron muy bien interpretar el sentimiento de los productores de caña, que llevaron a cabo el movimiento para hacer posible que la Cámara de Productores de Caña del Pacífico se hiciera toda una realidad.

Es así como en el mes de diciembre de 1962 abre sus puertas el primer almacén de suministros en la Ciudad de Grecia, donde los productores podían obtener sus insumos agrícolas y herramientas a los mejores precios del mercado.

En el año 1964 construye en la ciudad de Grecia su propio edificio para las oficinas administrativas y almacén de suministros. Poco tiempo después, en 1967 se instala el almacén en San Ramón, un año después abre sus puertas en San Pedro de Poás un nuevo almacén de suministros y finalmente en el año 1974 se instala en la localidad de La Garita de Alajuela otro centro de venta de productos agrícolas.

Esta cadena de almacenes de suministros, ha servido como regulador de precios de: herramientas, llantas, materiales de construcción, fertilizantes y otros insumos agrícolas, lo que nos ha permitido a los asociados y clientes obtener todos estos productos a los mejores precios de plaza de todo el país.

Como complemento a los almacenes de suministros, la Cámara ha mantenido un Departamento Técnico Agrícola, que brinda asistencia técnica especializada a asociados y clientes, además cuenta con dos fincas, una en San Ramón de Alajuela y otra en Grecia, donde se prueban, reproducen y venden nuevos materiales genéticos, que permitan al pequeño y mediano productor cañero estar actualizado y disponer de las técnicas y semilla de más alta productividad.

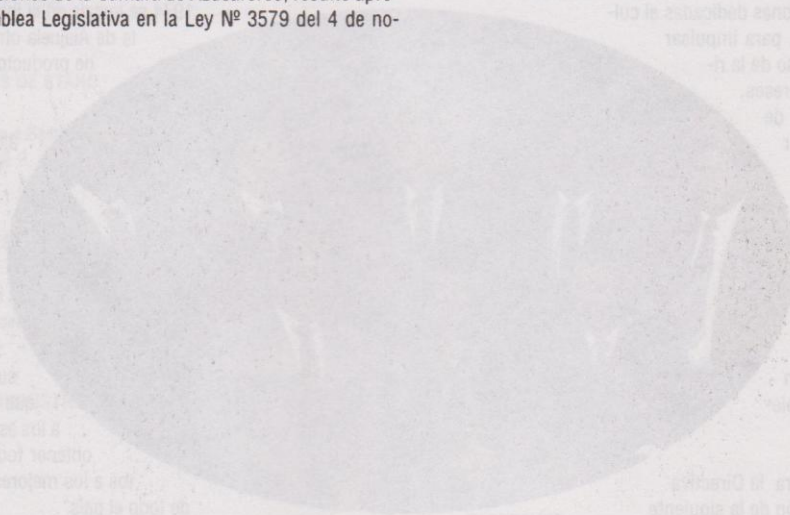
Esta Cámara conjuntamente con la Cámara de Productores de Caña del Atlántico y la Cámara de Azucareros, acordaron el 29 de julio de 1958, la fundación de la Liga de Protección a la Agricultura de la Caña, como una Federación de Derecho Privado, la cual es el antecedente inmediato de la Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar conocido como LAICA.

De agosto de 1958 a noviembre de 1965 la Liga de Protección a la Agricultura de la Caña tuvo a su cargo la dirección y orientación de la agroindustria de la caña. Sin embargo por su carácter privado no podía cumplir satisfactoriamente muchos cometidos, por lo que se hizo necesario dictar una nueva Ley, con el propósito de que la Liga, fuera una Corporación de Derecho Público, no estatal con facultades de imperio, manteniendo la Asamblea General y la Junta Directiva, con integración por partes iguales entre representantes del sector cañero y azucareros e incorporando en forma oficial a los Ministros de Agricultura e Industria.

La Cámara de Productores de Caña del Pacífico y del Atlántico asumieron el liderazgo en la preparación del proyecto de Ley, el cual con modificaciones de la Cámara de Azucareros, resultó aprobado por la Asamblea Legislativa en la Ley Nº 3579 del 4 de noviembre de 1965.

A partir de esta fecha, la representación que ejercieron del sector cañero, las Cámaras del Pacífico y del Atlántico, fue asumida por la Federación de Cámaras de Productores de Caña constituida el 25 de octubre de 1971. Actualmente la Federación está integrada por seis Cámaras: Pacífico, Atlántico, San Carlos, Esparza, Guanacaste y Zona Sur.

A través de estas cuatro décadas la Cámara sigue manteniendo su propósito original que es proteger y estimular al pequeño y mediano productor de caña de la Vertiente del Pacífico y en asociación con los agricultores cañeros de las diferentes regiones del país, luchar por el mejoramiento de todos ellos, base de nuestra democracia social y económica.



*En la fotografía, la actual Junta Directiva de la Cámara de Productores de Caña del Pacífico. Atrás, de izquierda a derecha los señores Luis Carlos Rojas B., Fernando Bolaños A., Luis Fernando Alfaro G., Joaquín Rodríguez Q. Al frente el señor Francisco Murillo C., la señora Ligia Leitón H. y el señor Ramiro Alpízar Q.*

**En:** Memoria X Congreso ATACORI. Celebrado los días 5 a 7 de Setiembre 1996 en Hotel Sol Playa Hermosa, Guanacaste, Costa Rica. Dedicado a la Cámara de Productores de Caña del Pacífico.